Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y OCHO.

exerza este encargo el que fuere de su agrado; Y habiendolo oido, con arreglo à la practica y costumbre nombró à dho Sr. Dn. Fran.co Jumilla primero de los propuestos por tal Comisario del Contraste para el presente año.

Nombram.to de Comisarios, sobre la entrada de Ganado en la Huerta.

El Señor Dn. Antonio Rocamora Rex.or manifestó à la Ciudad haze muchos años que se sirvio nombrarlo por Comisario para zelar la entrada de todo genero de Ganado en esta Huerta, con amplias facultades de denunziar el que perjudicase à los Sembrados, y quantas le corresponden por este encargo; El que ha desempeñado con la exactitud que es notoria à este Ayuntamiento; Y assi espera que por este dilatado tiempo de ocupazion, y por las razones que anteriorm.te dexa expuestas de tener que pasar al Campo, y q. [illegible] en su ausenzia alguna cosa digna de remedio, le escuse de dho cometido; Y la Ciudad en su inteligenzia, y que es justo y debido descanse de el dho señor, lo dio por escusado, como lo solizita; Y nombró desde luego por tales Comisarios à los señores Dn. Salvador Vinader Corvary, Dn. Fran.co Thomas de Jumilla Rex.res